

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N°45 / 2014

VISTO. Exp. N° 2012-81-1410-00433. Solicitud de exoneración de piso de feria a nombre del Sra. Gladys Ruiz C.I 1.412.985-2, donde se solicita una Unidad Básica de venta para feria del día martes en la ciudad de La Paz y exoneración de los tributos correspondiente por situación planteada en el mismo.

CONSIDERANDO:

1-La situación personal manifestada en dicho expediente por parte del solicitante

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LA PAZ

RESUELVE:

- 1- Que el Sra. Gladys Ruiz, sería pasible de exoneración por Art. N° 17 de la Ordenanza de La Comuna.
2. Enviar a la Dirección de ferias de la Comuna a efectos de elevar a la Junta Departamental de Canelones para su consideración.

El concejo aprueba 4 en 4

Sergio QACERES
SERGIO QACERES

Ariel Castillo
ARIEL CASTILLO

Juan Bous
JUAN BOUS

Anibal Barcelo
ANIBAL BARCELO

